

Celaya, Qro., 12 de Mayo del 2015

Señores:
Accionistas
COMPAÑIA CONSTRUCCIONES S.A.
Celaya, Qro.

De muy cordiales saludos.

Se ha efectuado el respectivo análisis al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados correspondiente al año 2015.

Los Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración de la Compañía, la responsabilidad del Comisario consiste en expresar una opinión sobre los resultados ya obtenidos.

De conformidad con lo dispuesto por los Estados y las disposiciones emitidas por el ICA y de Campesinos se procede a efectuar el análisis correspondiente de los Estados Financieros. La Compañía presenta operaciones operativas que han resultado en sus resultados de manera desfavorable por este año 2015.

En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía CONSTRUCCIONES S.A. presentan correctamente su estado sus aspectos importantes la situación financiera, al haberse comprobado que se han practicado los registros contables de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

Atentamente,



ING. ELVIA MADENA ALVAREZ
C.I. 09.178578
COMISARIO